

EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD CONVOCA A TODA PERSONA INTERESADA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UN LOGOTIPO DESTINADO A SER LA IMAGEN REPRESENTATIVA DE LA CONCEJALÍA

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivo:

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pájara con el fin de contribuir a proyectar una imagen corporativa juvenil.

2. Participantes:

- 2.1. El concurso está abierto a todas las personas interesadas.
- 2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
- 2.3. Cada participante podrá presentar hasta dos propuestas.

3. Condiciones técnicas:

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- 3.2. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.3. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
- 3.4. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
- 3.5. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- 3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- 3.7. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción:

- 4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá al Ayuntamiento de Pájara, el cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.
- 4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos:

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 13:00h del día 30 de octubre de 2020.

5.2. La recepción de las propuestas se efectuarán a través de la dirección de correo electrónico habilitada para el concurso:

juventud@pajara.es

En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo”**.

5.3. Cada propuesta debe ser presentada en un solo correo electrónico con la siguiente información: inscripción y declaración responsable (ANEXO I) cumplimentadas y firmadas, fotocopia del DNI y domicilio actual si no coincide con el que aparece en el documento de identidad.

6. Jurado seleccionador:

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Se constituirá un jurado Presidido por Sr. Don Juan V. Déniz Francés, concejal del área del municipio, o persona en quien éste delegue, además de personas relacionadas con el mundo del arte y la institución.

6.3. El fallo del Jurado tendrá lugar el 11 de noviembre de 2020. Las decisiones del Jurado serán inapelables, estando facultado para, si lo estima oportuno, declarar desierto el concurso. El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

7. Premio:

7.1. Al ganador se le otorgará un premio por valor de 1.000€.

8. Aceptación de las bases:

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Lo firma el Sr. Concejal Delegado Titular del área de gobierno de Juventud, Festejos, Cementerios y Tanatorios, Pájara, en la fecha de la firma digital,

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO LOGOTIPO IMAGEN REPRESENTATIVA DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

D/D^a. _____, mayor de
edad, _____ con _____ domicilio
_____, D.N.I.
número _____, Teléfono _____, y correo
electrónico _____, en
nombre _____ propio (o _____ representación
de _____), enterado de las bases
del “Concurso Logotipo” anunciadas a través de facebook (Juventud Festejos
Pájara) y página web del Ayuntamiento de Pájara, toma parte en la misma,
comprometiéndose a ceder la propuesta de logotipo presentada, con arreglo a las
bases publicadas, que conoce y acepta íntegramente, y **MANIFIESTA:**

1.- Que **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- a) Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea.
- b) Como participante certifico que el logotipo es fruto de mi creatividad personal, que es trabajo propio y que no se ha infringido los derechos de autor de otras personas.
- c) Certifico que no he utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por mí, como participante.

2.- Que se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, a cumplir con estricta sujeción a las bases y condiciones exigidas.

En Morro Jable a _____ de _____ de 2020.-

(Lugar, fecha y firma del participante)

INSCRIPCIÓN CONCURSO LOGOTIPO IMAGEN DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

NOMBRE:

APELLIDOS: _____

EDAD:

DIRECCIÓN: _____

C.P.: _____

-

MUNICIPIO:

TFNOS:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Solicita su inscripción en el **CONCURSO LOGOTIPO** destinado a ser la imagen representativa de LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.

Declarando conocer y aceptando las bases de dicho concurso, firma el interesado,

En _____, a _____ de _____ de 2020.

(Lugar, fecha y firma del participante)